

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

253**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 707 de 2010-R de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Khadija El Ohuabi, don Ibay Mona Liza y doña Rosa María Rubio Díaz, contra “Trattoria Fuenlabrada, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a “Trattoria Fuenlabrada, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y en su caso juicio, el día 14 de julio de 2010, a las once horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo, de que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

En Móstoles, a 1 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.001/10)